

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720220003100

AUTO # 918

Santiago de Cali, mayo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022).

Incorporar los escritos remitidos por la Cámara de Comercio y por la DIAN, y pónganse en conocimiento de los interesados para lo pertinente.

Remitir el oficio respectivo al señor Jader Sepúlveda Echevery, conforme a la comunicación de aquel.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ